

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE CENTROS VETERINARIOS Y CENTROS PARA LA VENTA, ADIESTRAMIENTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

### 1 DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/CIF	
REPRESENTANTE/ NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	PAIS
		C.POSTAL	
TFNO. FIJO:	TFNO. MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	El Titular autoriza de forma expresa al Servicio de Licencias de Apertura para que las notificaciones se practiquen a través de la Sede Electrónica, en la carpeta ciudadana asociada a la siguiente dirección de correo electrónico:		

### 2 TIPO DE ACTUACIÓN

<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> BAJA
<input type="checkbox"/> Albergue	<input type="checkbox"/> Establecimiento de Venta	
<input type="checkbox"/> Clínica u Hospital Veterinarios	<input type="checkbox"/> Refugio para animales abandonados	
<input type="checkbox"/> Residencia	<input type="checkbox"/> Centro de Estética	
<input type="checkbox"/> Criadero	<input type="checkbox"/> Centro para la práctica de equitación	
<input type="checkbox"/> Centro de Adiestramiento	<input type="checkbox"/> Otros	

### 3 DATOS DE LA ACTIVIDAD

DIRECCIÓN:		REF. CATASTRAL
LOCALIDAD		PROVINCIA
		C.POSTAL
TFNO. FIJO:	FAX:.	CORREO ELECTRÓNICO:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		

### 4 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

#### 1. CON CARÁCTER GENERAL

1.1. Acreditación de la personalidad del interesado, y en su caso, de su representante así como documento en el que conste la representación.

#### 2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

2.1 Memoria de la actividad.

2.2 Descripción de las Instalaciones.

2.3. Programa definido de higiene y profilaxis de los animales albergados que deberá estar visado por un veterinario.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, a efectos de lo previsto en el art. 69 de la Ley 39//2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

- I) Que conoce lo dispuesto en O.M. de Tenencia de Animales de Compañía, y de las obligaciones que se le imponen en la Ley 11/2003, de Protección de los Animales, así como las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.
- II) Que son ciertos los datos reflejados, para proceder a la Inscripción y Registro, declarando conocer que no puede iniciar el ejercicio de la actividad hasta no obtener Licencia Municipal de Apertura (en los casos que esta sea necesaria).
- III) Que no introducirá ninguna modificación en la actividad, el establecimiento o sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda.

Mairena del Aljarafe, a  de

de

El solicitante o Representate

## 5 CONTROL PREVIO A SU PRESENTACIÓN EN REGISTRO

- Conforme**, documentación completa.
- No conforme**. Los documentos.....faltan o están incompletos. Deberá presentar la documentación que se le requiere en el **PLAZO DE 10 DÍAS**, advirtiéndole de que, si no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ENTERADO EL/LA SOLICITANTE

POR EL SERVICIO DEL REGISTRO

**A LA PRESIDENCIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**